

**SOCIEDADES HOLDING S.A.
SOCIEDADESHOLD**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

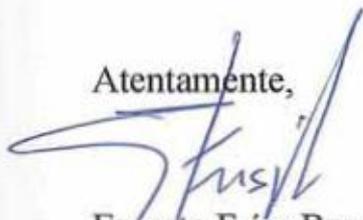
EXP: 177947

Ciudad.-

Estimados señores.

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre los Estados Financieros de la compañía **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD** por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Ernesto Frías Ramos

SC-RNAE-2-663

**SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

| INDICE | Pág. |
|--|-------------|
| Informe de los Auditores Independientes | |
| Estados de Situación | 1 – 2 |
| Estados de Resultados | 3 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 4 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 5 |
| Notas a los Estados Financieros | 6 – 19 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD** al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las

operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-

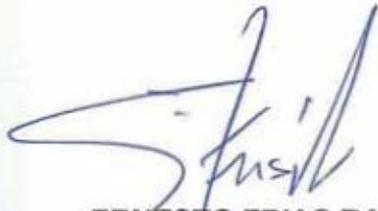
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- o Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- o Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- o Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- o Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Abril 20, 2018
Guayaquil-Ecuador

SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-------|------------------|------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 677.995 | 12.498 |
| Cuentas por cobrar | 5 | 1.276.163 | - |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | 6 | 984.897 | 1.271.015 |
| Impuesto por recuperar | 9 (a) | 6.424 | 161 |
| Total activo corriente | | <u>2.945.479</u> | <u>1.283.674</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones en acciones | 7 | 3.051.652 | 3.684.809 |
| Total activo no corriente | | <u>3.051.652</u> | <u>3.684.809</u> |
| Total activo | | <u>5.997.131</u> | <u>4.968.483</u> |



Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ines Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

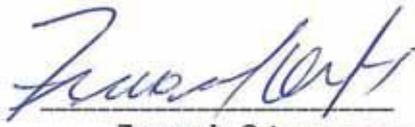
SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

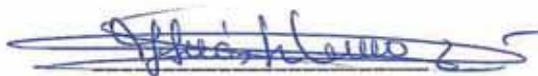
Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar | 8 | 567.688 | 5.916 |
| Cuentas por pagar accionista | 6 | 2.620.070 | 2.739.682 |
| Cuentas por pagar relacionadas | 6 | 1.001.878 | 1.097.903 |
| Impuesto por pagar | 9 (a) | 29.577 | 39 |
| Total pasivo corriente | | <u>4.219.213</u> | <u>3.843.540</u> |
| | | | |
| Total pasivo | | <u>4.219.213</u> | <u>3.843.540</u> |
| | | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 11 | 10.000 | 10.000 |
| Reservas | 12 | 5.000 | 5.000 |
| Resultados acumulados | | 1.762.918 | 1.109.943 |
| Total patrimonio | | <u>1.777.918</u> | <u>1.124.943</u> |
| | | | |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>5.997.131</u> | <u>4.968.483</u> |



Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Inés Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

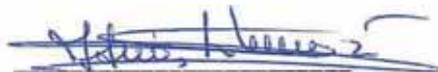
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | NOTAS | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | | 679.543 | 436.758 |
| Utilidad bruta | | <u>679.543</u> | <u>436.758</u> |
| Gastos de operación | | | |
| Gastos administrativos | 10 | 14.572 | 10.777 |
| Gastos financieros | | 71 | 54 |
| | | <u>14.643</u> | <u>10.831</u> |
| Utilidad antes de participacion de trabajadores | | 664.900 | 425.927 |
| Impuesto a la renta | 9 (b) | (11.925) | - |
| Utilidad neta y resultado integral | | <u>652.975</u> | <u>425.927</u> |



Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Inés Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

| | Capital social | Reserva Legal | Resultados Acumulados | Total patrimonio |
|---|----------------|---------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 10.000 | - | 688.232 | 698.232 |
| Más (menos): | | | | |
| Apropiación reserva legal | - | 5.000 | (5.000) | - |
| Ajustes | | | 784 | 784 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 425.927 | 425.927 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 10.000 | 5.000 | 1.109.943 | 1.124.943 |
| Más (menos): | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | 652.975 | 652.975 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 10.000 | 5.000 | 1.762.918 | 1.777.918 |



Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ines Arias
CONTADOR GENERAL

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

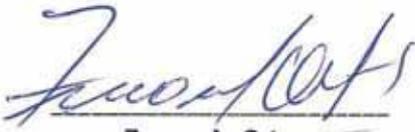
SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

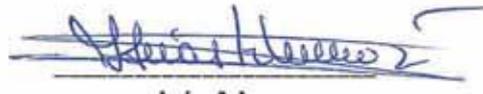
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Flujo de efectivo de actividades de operación | | |
| Efectivo recibido de clientes | (310.502) | 467.847 |
| Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados | <u>342.842</u> | <u>(9.061)</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación | <u><u>32.340</u></u> | <u><u>458.786</u></u> |
| | | |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión | | |
| Inversion en acciones | <u>633.157</u> | <u>(635.028)</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversion | <u><u>633.157</u></u> | <u><u>(635.028)</u></u> |
| | | |
| Flujo de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Accionista | | 183.541 |
| Ajuste al patrimonio | <u>-</u> | <u>784</u> |
| Efectivo utilizado en actividades de financiamiento | <u><u>-</u></u> | <u><u>184.325</u></u> |
| | | |
| Incremento neto en efectivo | 665.497 | 8.083 |
| Saldo al inicio del año | <u>12.498</u> | <u>4.415</u> |
| Saldo al final del año | <u><u>677.995</u></u> | <u><u>12.498</u></u> |


Fernando Ortega
GERENTE GENERAL


Inés Arias
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

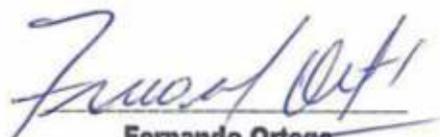
SOCIEDADES HOLDING S..A. SOCIEDADESHOLD

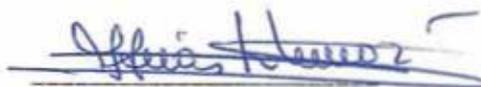
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------------|-----------------------|
| CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 652.975 | 425.927 |
| Más: | | |
| Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación: | | |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Cuentas por cobrar | (1.282.426) | - |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | 286.118 | 31.089 |
| Otras cuentas por cobrar | - | (161) |
| Cuentas por pagar | 591.310 | 543 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | (96.025) | 1.388 |
| Cuentas por pagar accionistas | (119.612) | - |
| | <u>(620.635)</u> | <u>32.859</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación | <u><u>32.340</u></u> | <u><u>458.786</u></u> |


Fernando Ortega
GERENTE GENERAL


Inés Arias
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S.A. SOCIEDADESHOLD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Sociedades Holding S.A. Sociadeshold (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 2014 e inscrita en el registro mercantil el 1 de abril de 2014. Tiene como objeto social la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Operaciones.- La compañía se dedica a la administración de compañías a través de la tendencia de acciones. La compañía tiene su domicilio en Primero de Mayo 1105 y Carchi parroquia Tarquí – Guayaquil.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base de presentación.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde a los saldos bancarios que se encuentran a entera disposición de la compañía.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- o **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a la venta de acciones . Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- o **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- o **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a la compra de acciones de la compañía Palmisa Palmeras Industrializadas S.A. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- o **Cuentas por pagar relacionadas.-** Corresponde a obligaciones de pago adquiridas en años anteriores exigibles a corto plazo, por prestamos de efectivo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(e) Inversiones en acciones.-

La inversión acciones se contabiliza mediante método de participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el grupo posee influencia significativa.

Según el método de participación, la inversión efectuada en asociada se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, mas (menos) los cambios de participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de adquisición

El estado de resultado integral refleja la participación sobre los resultados de las operaciones en las asociadas. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada se reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta., según corresponda, el estado de cambios de patrimonio.

(f) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(g) Reservas y Resultados Acumulados.-

- o **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- o **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(h) Reconocimiento de ingresos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando reconoce los ingresos cuando se reciben los dividendos en efectivo. La Compañía genera sus ingresos principalmente del rendimiento de sus acciones.

(i) Reconocimiento de costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(j) Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio,

con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

| Normas | Fecha efectiva de vigencia |
|---|----------------------------|
| Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 9 – Instrumentos financieros | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 Arrendamientos | 1 de enero de 2018 |
| Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto | Aún no definida |

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------|----------------|---------------|
| Bancos | 677.995 | 12.498 |
| | <u>677.995</u> | <u>12.498</u> |

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------|------------------|-------------|
| Clientes locales (1) | 1.276.163 | - |
| | <u>1.276.163</u> | <u>-</u> |

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a Extractora Agrícola Río Manzo Exa S.A. por \$1'260.163 y el Sr. Eduardo Santos por \$16.000 (ver nota 7 numeral 2). A la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 16%

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

Por cobrar (1)

| | <u>Relación</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-----------------|----------------|------------------|
| Procesadora de Alimentos S.A. (Prodal) | Filial | 686.837 | - |
| Inversionista Mabis S.A. | Filial | 17.519 | 695.619 |
| Inversionista Brisdal S.A. | Filial | 280.541 | 28.337 |
| Blochongon S.A. | Filial | - | 280.541 |
| Palmisa Palmeras Industrializadas S.A | Filial | - | 266.518 |
| | | 984.897 | 1.271.015 |

Por pagar (2)

Accionistas

| | | | |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
| Fernando Ortega | Accionista | 1.675.359 | 1.794.971 |
| Juan Cordovez Ortega | Accionista | 157.452 | 157.452 |
| María Cordovez Ortega | Accionista | 157.452 | 157.452 |
| Rita Cordovez Ortega | Accionista | 157.451 | 157.451 |
| Isabel Cordovez Nevarez | Accionista | 157.452 | 157.452 |
| Santiago Cordovez Nevarez | Accionista | 157.452 | 157.452 |
| Veronica Cordovez Nevarez | Accionista | 157.452 | 157.452 |
| | | 2.620.070 | 2.739.682 |

Relacionadas

| | | | |
|-------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| Rosalía Nevarez | Relacionada | 712.852 | 816.211 |
| Procesadora de Alimentos S.A. | Filial | 289.026 | 281.692 |
| | | 1.001.878 | 1.097.903 |

- (1) Corresponden a cuentas por cobrar por préstamos para capital de trabajo, no generan interés, no tienen fecha de vencimiento.
- (2) Corresponden a cuentas por pagar por préstamos para capital de trabajo, no generan interés, no tienen fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

| | <u>2017</u> | | | |
|--|----------------------------|--------------------------|--------------|------------------|
| | <u>Prestamos otorgados</u> | <u>Pago de prestamos</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
| Palmisa Palmeras Industrializadas S.A. | 800.000 | 1.066.518 | - | 1.866.518 |
| Inversionista Mabis S.A. | 112.000 | 120.781 | - | 232.781 |
| Inversionista Brisdal S.A. | 25.000 | 35.818 | - | 60.818 |
| Procesadora de Alimentos S.A. (Prodal) | 84.272 | 91.586 | 20 | 175.878 |
| TOTAL | 1.021.272 | 1.314.703 | 20 | 2.335.995 |

| | 2016 | | | Total |
|--|----------------|----------------|------------|------------------|
| | Prestamo | Aportes | Otros | |
| Palmisa Palmeras Industrializadas S.A. | 292.125,00 | - | 245,00 | 292.370 |
| Inversionista Mabis S.A. | 178.450,00 | 200.000,00 | - | 378.450 |
| Inversionista Brisdal S.A. | 1.800,00 | - | - | 1.800 |
| Biochongon S.A. | 4.000,00 | 276.541,00 | - | 280.541 |
| Procesadora de Alimentos S.A. (Prodal) | 105.000,00 | - | 13,00 | 105.013 |
| TOTAL | 581.375 | 476.541 | 258 | 1.058.174 |

7. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de inversiones en acciones consistían en:

| Compañía emisora | % de participación | | 2017 | 2016 |
|--|--------------------|--------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 | | |
| Procesadora de Alimentos S.A. (Prodal) | 99,50% | 99,50% | 657.571 | 544.265 |
| Inversionista Mabis S.A. | 99,50% | 99,50% | 319.843 | 265.619 |
| Inversionista Brisdal S.A. | 99,50% | 99,50% | 268.243 | 210.739 |
| Inmobiliaria Heta S.A. | 99,50% | 99,50% | 120.715 | 120.015 |
| Biochongon S.A. | 66,67% | 66,67% | 215.135 | 256.744 |
| Palmisa Palmeras Industrializadas S.A. | 0,00% | 66,67% | - | 1.181.154 |
| Banco Bolivariano C.A. | 0,53% | 0,54% | 1.470.145 | 1.106.273 |
| | | | 3.051.652 | 3.684.809 |

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las inversiones en subsidiarias era el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 3.684.809 | 3.248.781 |
| Metodo de participación (1) | 528.507 | 314.311 |
| Venta de acciones (2) | (1.201.154) | - |
| Dividendos en acciones (3) | 39.490 | 121.717 |
| Saldo final | 3.051.652 | 3.684.809 |

(1) Corresponde a ajuste por método de participación (VPP) del periodo.

(2) Con fecha 1 de diciembre del 2017 mediante contrato de compra venta la compañía Sociedades Holding S.A. realiza la venta de las acciones que mantenía en la compañía Palmisa Palmeras Industrializadas S.A. a favor de la compañía Extractora Agrícola Rio Manzo Exa S.A. por el valor de \$2'505.000 de los cuales se realizó abonos por \$1'244.837 quedando un saldo pendiente de pago por \$1'260.163 que será cancelado hasta octubre del 2018.

Con fecha 26 de abril del 2017 se realiza la venta de 20.000 acciones del Banco Bolivariano al Sr Eduardo Antonio Santos Puig.

(3) Corresponde a distribución de dividendos en acciones del Banco Bolivariano del periodo 2016.

Procesadora de Alimentos S.A. Prodal. - Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad la elaboración de productos alimenticios, donde la compañía tiene una participación del 99,50% sobre el capital social.

Inversionista Mabis S.A.- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad el cultivo de maíz y cultivo de palma africana, donde la compañía tiene una participación del 99,50% sobre el capital social.

Inversionista Brisdal S.A.- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad el cultivo de palma africana, donde la compañía tiene una participación del 99,50% sobre el capital social.

Inmobiliaria Heta S.A. - Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, donde la compañía tiene una participación del 99,50% sobre el capital social.

Biochongon S.A.- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad el cultivo de productos agrícolas, donde la compañía tiene una participación del 66,67% sobre el capital social.

Banco Bolivariano C.A.- Es una sociedad ecuatoriana que tiene por actividad intermediación monetaria realizada por la banca comercial, donde la compañía tiene una participación del 0,53%. En el año 2017 la compañía recibió dividendos en acciones por 39.490

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, saldos de cuentas por pagar consistían en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------|----------------|--------------|
| Proveedores | 6.668 | 5.916 |
| Otras cuentas por pagar (1) | 561.020 | - |
| | <u>567.688</u> | <u>5.916</u> |

(1) Corresponde a cuentas por pagar a Hacienda Agrícola Agric Sociedad Anónima por \$280.510 y a Expoagro Continental E.A.C. Sociedad Anónima por \$280.510 por las acciones adquiridas de Palmisa Palmeras Industrializadas S.A.

9. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------|--------------|-------------|
| Retenciones en la fuente | 6.424 | 161 |
| | <u>6.424</u> | <u>161</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------|---------------|-------------|
| Retenciones en la fuente | 29.577 | 39 |
| | <u>29.577</u> | <u>39</u> |

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|---------------|-------------|
| Impuesto a la renta | 11.925 | - |
| | <u>11.925</u> | <u>-</u> |

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|-------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores | 664.900 | 425.927 |
| (-) Dividendos exentos | (625.339) | (436.758) |
| (+) Gastos no deducibles | - | 12 |
| (+) Gasto incurridos para generar Ing. Exentos | 14.643 | 10.819 |
| Utilidad gravable | 54.204 | - |
| Impuesto a la renta causado | <u>11.925</u> | - |
| Anticipo mínimo de impuesto a la renta | - | - |
| Provision para impuesto a la renta corriente | <u>11.925</u> | <u>-</u> |
| Más (menos): | | |
| (-) Retenciones del periodo | (18.349) | - |
| Saldo a favor (ver literal a) | <u>(6.424)</u> | <u>-</u> |

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

No obstante, "la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad" (L.O.R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- o Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- o Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes como: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado

fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos administrativos consistían en:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Impuestos y contribuciones | 8.422 | 4.922 |
| Servicios y honorarios | 5.471 | 5.175 |
| Iva que se carga al gasto | 634 | 660 |
| Suministros y materiales | 45 | 20 |
| | <u>14.572</u> | <u>10.777</u> |

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social está conformado por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

| <u>Accionistas</u> | <u>Numero de acciones</u> | <u>%</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Capital</u> |
|--------------------------------|---------------------------|----------|----------------------|----------------|
| Fernando Ortega Cabeza de Vaca | 5.000 | 50% | 1 | 5.000 |
| Juan Cordovez Ortega | 834 | 8% | 1 | 834 |
| Maria Cordovez Ortega | 833 | 8% | 1 | 833 |
| Rita Cordovez Ortega | 833 | 8% | 1 | 833 |
| Isabel Cordovez Nevarez | 833 | 8% | 1 | 833 |
| Santiago Cordovez Nevarez | 834 | 8% | 1 | 834 |
| Veronica Cordovez Nevarez | 833 | 8% | 1 | 833 |
| | <u>10.000</u> | | | <u>10.000</u> |

12. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

13. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con otros deudores y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía créditos con sus relacionadas por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son los cobros de dividendos.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.